



**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 005-2022-CF/FIQyP-UNICA

En la ciudad de Ica siendo las 20:20 horas del día **21 de septiembre de 2022**, el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se reunió en sesión virtual Ordinaria vía plataforma zoom, segunda convocatoria con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Decano Dr. Rosado Herrera Eduardo José; Dra. Jiménez Pasache Ana María; Dr. Olivera Machado Santos Humberto; Mag. Sotelo Alca Julio Alejandro; Mag. Cárdenas Rodríguez Florentino Galo; Dra. Barrios Mendoza Teresa Oriele; Estudiantes: Mejía Caso Nataly Mariana; Gutiérrez Valencia Kinwerleng.

Habiéndose verificado el quórum, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA

1. Cronograma de Dictado de clases del semestre académico 2022-I
2. Estudiantes Repitentes: Semestre académico 2022-I.
3. Traslado Interno de estudiante: Semestre académico 2022-I.
4. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.
5. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica.
6. Expediente de título Profesional: Modalidad de Tesis.
7. Expedientes de Proyecto de Tesis para Título Profesional.
8. Expedientes de Sustentación de Tesis.

ORDEN DEL DÍA

**1. CRONOGRAMA DE DICTADO DE CLASES DEL SEMESTRE
ACADÉMICO 2022-I**

Decano: manifiesta que, se ha expedido la Resolución Rectoral N° 4134-2022-R-UNICA, de fecha 6 de septiembre de 2022, en la cual se resuelve, aprobar el calendario de actividades académicas para el Semestre 2022-I, de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", dicho cronograma es el siguiente:

DICTADO DE CLASES

03 DE OCTUBRE DE 2022	INICIO DE CLASES
03 AL 07 DE OCTUBRE	SEMANA 01 - CLASES
10 AL 14 DE OCTUBRE	SEMANA 02 – CLASES
17 AL 21 DE OCTUBRE	SEMANA 03 – CLASES
24 AL 28 DE OCTUBRE	SEMANA 04 – CLASES
31 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE	SEMANA 05 – CLASES
07 AL 11 DE NOVIEMBRE	SEMANA 06 – CLASES
14 AL 18 DE NOVIEMBRE	SEMANA 07 - CLASES
21 AL 25 DE NOVIEMBRE	SEMANA 08 – PRIMER EXAMEN PARCIAL
28 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE	SEMANA 09 – CLASES
05 AL 09 DE DICIEMBRE	SEMANA 10 - CLASES
12 AL 16 DE DICIEMBRE	SEMANA 11 – CLASES
19 AL 23 DE DICIEMBRE	SEMANA 12 – CLASES
26 AL 30 DE DICIEMBRE	SEMANA 13 – CLASES
02 AL 06 DE ENERO DEL 2023	SEMANA 14 – CLASES
09 AL 13 DE ENERO	SEMANA 15 - CLASES
16 AL 20 DE ENERO	SEMANA 16 – SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

Decano: señala que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2022, se acordó por unanimidad aprobar el Calendario de Actividades Académicas para el Semestre Académico 2022-I; de dicho cronograma se puede observar que se inicia el dictado de clases el 03 de octubre de 2022 y culmina con la aplicación del segundo examen parcial, el 20 de enero de 2023.

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar el Cronograma de actividades académicas (dictado de clases), en la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga”, en concordancia con Calendario de Actividades académicas aprobado por el Consejo Universitario, el cual se inicia con el inicio del dictado de clases el día 3 de octubre de 2022 y culmina el 20 de enero de 2023, con el segundo examen parcial.

2. ESTUDIANTES REPITENTES: SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.

2.1. ESTUDIANTES REPITENTES DE LA ESCUELA DE PROFESIONAL INGENIERÍA QUÍMICA

Decano: manifiesta que, el Presidente de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica ha remitido el oficio N° 008-2022-DEAPIQ-

FIQyP-UNICA, de fecha 20 de setiembre de 2022, y también ha remitido el oficio N° 011-2022-DEAPIQ-FIQyP-UNICA, de fecha 21 de setiembre de 2022, por medio de los cuales, remite informe de la evaluación de los expedientes presentados por los estudiantes considerados repitentes en la Escuela Profesional de Ingeniería Química, los cuales son los siguientes:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES REPITENTES			
N°	Código	Apellidos Y Nombres	Ciclo Académico
1	20174898	CHECCO MOQUILLAZA, HENRY JOEL	VII
2	20182242	FLORES MORA RICARDO ROBERTO	V
3	20186310	RAMOS SANCHEZ FRANK JONATAN	V
4	20185390	TORRES QUISPE JHON JAIRO	V
5	20152245	PALACIOS ENCISO JORGE MANUEL	VII
6	20143471	EUGENIO CONDE GABRIELA ALESSANDRA	V
7	20172414	MARTINEZ LEVANO JOHAN JOSE	V

En dicho informe se establece, el ciclo académico en el que debe matricularse y la relación de cursos que debe cursar cada estudiante repitente, en el Semestre Académico lectivo 2022-I, lo cual será especificado en la Resolución Decanal correspondientes que se expida.

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: aprobar el informe de la Comisión de convalidaciones de la Facultad, en la cual se establece la relación de estudiantes Repitentes en la Escuela Profesional de Ingeniería Química, el ciclo académico y la relación de cursos en los cuales deben matricularse en el Semestre Académico 2021-II, lo cual será especificado en detalle, en las Resoluciones Decanales que se expidan.

2.2. ESTUDIANTES REPITENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PETROQUÍMICA

Decano: manifiesta que, el Presidente de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica ha remitido el oficio N° 011-2022-DEAPIQ-FIQyP-UNICA, de fecha 21 de setiembre de 2022, por medio del cual, remite informe de la evaluación de los expedientes presentados por los estudiantes, considerados repitentes en la Escuela Profesional de Ingeniería Petroquímica, los cuales son los siguientes:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES REPITENTES			
N°	Código	Apellidos Y Nombres	Ciclo Académico
1	20150958	ANCHAYHUA CALDERÓN LEIDY VANESA	IX
2	20160550	MEDINA CABRERA VIT ERICK	IX

En dicho informe se establece, el ciclo académico en el que debe matricularse y la relación de cursos que debe cursar cada estudiante repitente, en el Semestre Académico lectivo 2022-I, lo cual será especificado en la Resolución Decanal correspondientes que se expida.

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: aprobar el informe de la Comisión de convalidaciones de la Facultad, en la cual se establece la relación de estudiantes Repitentes en la Escuela Profesional de Ingeniería Petroquímica, el ciclo académico y la relación de cursos en los cuales deben matricularse en el Semestre Académico 2021-II, lo cual será especificado en detalle, en las Resoluciones Decanales que se expidan.

3. TRASLADO INTERNO DE ESTUDIANTE: SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.

Decano: manifiesta que es necesario señalar los actos administrativos que se han realizado, respecto al traslado interno:

- Por medio de Expediente N° 2690, de fecha 13 de setiembre de 2022, presentado a mesa de partes de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, el estudiante **JOSUE ALBERTO MATTA RAMOS**, peticiona postular al Examen de Admisión Extraordinario por Traslado Interno; el mismo que fue enviado a la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, para su respectiva evaluación.
- Por medio de OFICIO No 010-2022-DEAPIQ/FIQyP-UNICA, de fecha 21 de setiembre de 2022, la Comisión de Convalidaciones y Traslados de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, ha remitido el informe de traslado interno del estudiante **JOSUE ALBERTO MATTA RAMOS**, para el semestre académico 2022-I.

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó:

- a) **Declarar** ganador de una plaza de concurso de Traslado Interno de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, al estudiante **JOSUE ALBERTO MATTA RAMOS**.
- b) **Aprobar** el informe de convalidaciones remitido por la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, con la finalidad de que el estudiante **JOSUE ALBERTO MATTA RAMOS**, pueda efectuar el Traslado Interno de la Escuela Profesional de Ingeniería Petroquímica a la Escuela Profesional de Ingeniería Química. Dichas convalidaciones que se han efectuado, son las siguientes:

ESCUELA DE INGENIERÍA PETROQUÍMICA				ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CONDICIÓN	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO
I	2L4011	Matemática	CONVALIDADO	I	GL101F	Matemática Básica	5.0
I	2L4012	Realidad Nacional Regional y Universitaria	CONVALIDADO	I	GL101B	Realidad Nacional Regional y Universitaria	3.0
I	2L4013	Deporte y Cultura	CONVALIDADO	I	GL101E	Deporte y Cultura	3.0
I	2L4014	Metodología Del Aprendizaje	CONVALIDADO	I	GL101H	Metodología del Aprendizaje	3.0
I	2L4015	Química General	CONVALIDADO	I	GL101I	Química	4.0
I	2L4016	Introducción al Diseño de Ingeniería	CONVALIDADO	I	2L1016	Introducción al Diseño de Ingeniería	4.0
II	2L4021	Redacción y Técnicas de Comunicación	CONVALIDADO	II	GL102A	Redacción y Técnicas de Comunicación	3.0
II	2L4022	Filosofía Ética y Deontología	CONVALIDADO	II	GL102C	Filosofía, Ética y Deontología	2.0
II	2L4023	Física	CONVALIDADO	II	GL102E	Física	5.0
II	2L4024	Defensa Nacional Desastres Naturales y Educación Ambiental	CONVALIDADO	II	GL102B	Defensa Nacional, Desastres Naturales y Educación Ambiental.	3.0
II	2L4025	Algebra	CONVALIDADO	II	GL102D	Algebra	4.0
II	2L4026	Química Aplicada a la Ingeniería	CONVALIDADO	II	2L1026	Química Aplicada a la Ingeniería	5.0

c) **Autorizar la matrícula** del estudiante JOSUE ALBERTO MATTA RAMOS, en el semestre académico 2022-I, en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Química, debiendo matricularse en los cursos siguientes:

En el semestre 2022-I

SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	CREDITO
I	1P34014	Lenguaje y Comunicación	General	3.00
I	1P34011	Introducción a la Formación Profesional	General	3.00
I	1P34013	Liderazgo	General	3.00
I	1P34012	Investigación Formativa	General	3.00

En el semestre 2022-II

SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	CREDITO
II	1P34023	Sociología Ambiental	General	3.00

4. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA.

Decano: manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 054-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 31 de agosto de 2022, ha remitido ocho (8)

expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 30 de agosto de 2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. 2272 e Informe No. 087	Goicochea Quispe José Adailton	Ing. Química
02	Exp. 2274 e Informe No. 088	Pedrerros Reyes Leonardo Jesús	Ing. Química
03	Exp. 2287 e Informe No. 091	Poma Villavicencio Julia Milagros De Los Ángeles	Ing. Química
04	Exp. 2312 e Informe No. 094	Amar Herrera María Yoselin	Ing. Química
05	Exp. 2328 e Informe No. 095	Palacios Vargas Luis Vanner	Ing. Química
06	Exp. 2256 e Informe No. 096	Esquivel Huayanca Angello Junior	Ing. Química
07	Exp. 2340 e Informe No. 097	Hernández Gonzales Miguel Ángel	Ing. Química
08	Exp. 2351 e Informe No. 098	Huillcas Sulca Gian Martin	Ing. Química

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los ocho (8) expedientes de Grado Académico de Bachiller, con la finalidad de que puedan continuar el trámite, para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

5. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PETROQUÍMICA

Decano: manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 055-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 31 de agosto de 2022, ha remitido cuatro (4) expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 30 de agosto de 2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, el cual es el siguiente:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela	Resultado de la Evaluación del Expediente
01	Exp. No. 2254 e Informe No. 089	Fernández Audante Jennyfer Elizabeth	Ing. Petroquímica	APROBADO
02	Exp. No. 2255 e Informe No. 090	Callan Vásquez Brigitte Tatiana	Ing. Petroquímica	APROBADO
03	Exp. No. 2309 e Informe No. 092	Torres Suarez Evelin Vanesa	Ing. Petroquímica	APROBADO
04	Exp. No. 2308 e Informe No. 093	Tineo Cárdenas Cecilia Magdalena	Ing. Petroquímica	APROBADO

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los cuatro (4) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica, con la finalidad de que puedan continuar el trámite, para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica.

6. EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL: MODALIDAD DE TESIS.

Decano: manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 056-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 31 de agosto de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de tesis, aprobado en reunión del Comité de Investigación de fecha 30 de agosto de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, el cual es el siguiente:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 1654 e Informe No. 014	Sevilla Pérez William Adalberto	Ing. Química

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar un (1) expedientes de Título Profesional por la modalidad de Tesis, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

7. EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE TESIS PARA TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO.

Decano: manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 057-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 31 de agosto de 2022, ha remitido dos (2) expedientes e informes de proyecto de tesis de título profesional, aprobados en reunión del Comité de Investigación de fecha 30 de agosto de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, la cual es la siguiente:

No	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesores Designados
01	Gonzales Cortez José Moisés Escuela Profesional de Química	Comparación de los métodos kjeldahl y biuret para determinar proteínas solubles en harina de pallar	Mag. Armando TATAJE MONTALVAN

02	Cueva Peve Brenda Magaly Escuela Profesional de Química	Influencia del PH en la floculación de metales pesados presentes en los efluentes de flotación empleando policloruro y sulfato de aluminio	Mag. Armando TATAJE MONTALVAN
----	--	--	----------------------------------

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Proyecto de Tesis de Título Profesional de Ingeniero Químico, con la finalidad de que puedan cumplir con desarrollar el tema de tesis especificado, bajo la supervisión del asesor designado.

8. EXPEDIENTES DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

Decano: manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 058-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 31 de agosto de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe de Tesis de título Profesional de Ingeniero Químico, para que pase al acto de Sustentación de la Tesis, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 30 de agosto de 2022; el referido expediente corresponde a tesis que fue desarrollada por un (01) Bachiller, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, el cual es:

No	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachiller	Jurado propuesto para la Sustentación de Tesis	Fecha y hora propuesta para la Sustentación de Tesis
01	Exp. No. 2352 e Informe No. 009-2022-CI-FIQyP-UNICA	influencia de la concentración de olefinas en el nivel de oxidación de gasolinas de 95 octanos	Renzo Enrique Rodríguez Campos	Dr. Rosalio Cusi Palomino (Presidente) Dra. Leslie Marielly Felices Vizarreta (secretario) Mag. Felipe Estuardo Yarasca Arcos (miembro) Dr. Santos Humberto Olivera Machado (suplente)	Fecha: Viernes 29 de Setiembre 2022 Hora: 10:00

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Declarar expedito un (1) expediente de tesis de título Profesional de Ingeniero Químico, desarrollado por el Bachiller señalado, que han sido remitido por la Unidad de Investigación de la Facultad, que ha sido desarrolladas al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2020; para que se proceda con el acto administrativo de la sustentación presencial de la tesis; y además,

designar el jurado y establecer la fecha y hora de la sustentación presencial de la tesis, para el expediente presentado y evaluado anteriormente.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 21:50 horas del día 21 de septiembre de 2022, se dio por concluida la sesión de Consejo de Facultad.



Bach. Ada Jaqueline Buitrón Coria
Secretaria de Consejo



Dr. Eduardo José Rosado Herrera
Decano(e)